



**FORMULARIO PARA
SOLICITUD DE
REEMBOLSOS
PERSONA NATURAL
V04**

Artículo 22 Ley 1562 de 2012: Prescripción. Las mesadas pensionales y las demás prestaciones (reembolsos) establecidas en el Sistema General de Riesgos Profesionales prescriben en el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha en que se genere, concrete y determine el derecho.

DATOS DEL AFILIADO

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO SINIESTRO	FECHA (DD/MM/AAAA)
NOMBRES Y APELLIDOS		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
CIUDAD	DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	TEL. FIJO
VALOR PRESENTADO	VALOR EN LETRAS	

MOTIVO DEL COBRO

INFORMACIÓN BANCARIA PARA EL PAGO

BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO CUENTA
-------	----------------	---------------

ANEXOS PRESENTADOS

FIRMA DEL SOLICITANTE

No. DOCUMENTO SOLICITANTE

* DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN QUE HA SIDO SUMINISTRADA.

Datos Sensibles: Declaro que he sido informado (a) que lo siguiente es considerado como Datos Sensibles: la información relativa al estado de salud e historia clínica, patologías reconocidas, calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de eventos, antecedentes médicos, antecedentes gineco - obstétricos, datos biométricos y relativos a la vida sexual, y todos aquellos que, de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentren clasificados como tal. De acuerdo a lo anterior, informo que he otorgado mi autorización voluntaria para que Positiva Compañía de Seguros S.A. pueda realizar el Tratamiento de mis datos sensibles, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados en el pasado. Así mismo, autorizó a Positiva Compañía de Seguros S.A. para la solicitud y consulta de historias clínicas y registros médicos que sean necesarios para este trámite.



Autorizo el manejo de datos sensibles

Fecha: 25/19/2017 Versión 4

Aprobó: Sonia E. Benitez G.
Gerente Indemnizaciones

Revisó: Andrea P. Herrera
Hoyos. Líder de
Prestaciones Asistenciales

Elaboro: Andrea P. Herrera
Hoyos. Líder de
Prestaciones Asistenciales

Código: MIS_5_4_4_FR11
Fecha: 25/10/2017 Versión
4